

jueves, 20 de junio de 2019

YA TENEMOS EL ASCENSOR ACUÁTICO PARA NUESTRA PISCINA MUNICIPAL



[p://www.ayto-tharsis.es/export/sites/tharsis/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/silla.jpg](http://www.ayto-tharsis.es/export/sites/tharsis/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/silla.jpg)

Como ya sabemos la actividad física aporta multitud de beneficios, pero en el medio acuático no tod@s tenemos la opción de poder disfrutar del deporte y la actividad, especialmente para las personas con limitaciones físicas.

Por ello, nuestro Ayuntamiento toma conciencia de dicha dificultad y pone solución para que este tipo de personas puedan ejercitar su cuerpo a través de una grúa para piscina (ascensor acuático).

Entre los beneficios más destacados de esta nueva instalación podemos decir que las personas con movilidad reducida; evitarán caídas y lesiones durante la inmersión y la salida del agua, además de evitar el rebote de las articulaciones con el suelo dando lugar a movimientos más suaves y lentos.

Nadar nos hace feliz y tod@s tenemos derecho.

Feliz Verano!